



Oro, Plata y Bronce

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO EUROPEO

El **Plan de Acción de Kazán** es una iniciativa adoptada en 2017 durante la Sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte que busca alinear las políticas deportivas internacionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, promoviendo el deporte como herramienta para el desarrollo social, económico y ambiental.

Mientras el Plan se centra en una visión global del deporte en el desarrollo sostenible, el **Consejo de Europa** ha lanzado unas **recomendaciones** que se enfocan específicamente en la protección de jóvenes atletas y la salvaguardia de los derechos de niños, niñas y jóvenes en el deporte.



ÁREAS CLAVE DE LAS RECOMENDACIONES

Participación infantil y derechos de NNA*

- Garantizar que los/as jóvenes deportistas tengan voz en las decisiones que les afectan dentro del ámbito deportivo.
- Fomentar entornos deportivos que respeten la dignidad, el bienestar y los intereses de los NNA.
- Impulsar la inclusión de niños y niñas en todas las disciplinas deportivas, sin discriminación por género, origen o situación socioeconómica.

Protección y respuesta ante abusos

- Implementar protocolos claros para la prevención y detección de casos de abuso, acoso y violencia en el deporte.
 - Establecer líneas de denuncia accesibles y seguras para que los y las menores de edad puedan reportar situaciones de riesgo.
- Crear equipos especializados para la gestión de denuncias y la intervención temprana.

* Niños, niñas y adolescentes



Prevención y educación

- Desarrollar programas de formación dirigidos a entrenadores/as, dirigentes deportivos y personal involucrado en la formación de jóvenes atletas.
- Sensibilizar a los/as propios/as deportistas y a sus familias sobre sus derechos y mecanismos de denuncia.
- Incluir módulos específicos sobre protección infantil en los planes de formación deportiva.

Gobernanza y políticas en el deporte

- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en las organizaciones deportivas.
- Implementar medidas de gobernanza eficaces para proteger a los/as jóvenes deportistas.
- Crear mecanismos de supervisión y control para garantizar el cumplimiento de las normativas de protección infantil.

Colaboración y alianzas

- Promover la cooperación entre gobiernos, federaciones deportivas, clubes, ONG y otros actores relevantes para reforzar las políticas de protección infantil en el deporte.
- Facilitar el intercambio de buenas prácticas a nivel nacional e internacional.
- Desarrollar estrategias conjuntas para combatir cualquier forma de abuso en el deporte.